



SALTA, 14 de mayo de 2013
EXP-EXA: N° 8.116/2013

RESD-EXA: 236/ 2013

VISTO que en el artículo 1º de la RESCD-EXA N° 223/2013, se designa a Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**Elementos de Programación**”, con extensión de funciones en “**Programación Numérica**”, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), por el término de un año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Edgar Ariel Rivera, mediante Nota Exa N° 615/13, ha solicitado su excusación en razón de integrar otra Comisión Asesora cuyo cronograma coincide con el fijado en esta convocatoria.

Que el Prof. Eusebio Méndez, mediante comunicación telefónica, ha solicitado su excusación debido a compromisos académicos contraídos con anterioridad.

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Lic. Edgar Ariel Rivera y Prof. Eusebio Méndez, quienes fueron oportunamente propuestos como integrantes de la Comisión Asesora, que entenderá en la presente convocatoria, en consecuencia la misma queda conformado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">• Mag. Ángel Barberis• Ing. Daniel Morales• Dr. Cristian Martínez	<ul style="list-style-type: none">• C.U. Eduardo Fernández• Lic. Patricia Mac Gaul

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los docentes: Lic. Edgar Ariel Rivera y Prof. Eusebio Méndez, a los miembros de la Comisión Asesora, al Departamento de Informática y a Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera, cumplido, RESÉRVESE.

MPC
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa